

**NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA PICH S.A., POR EL AÑO
TERMINADO A DICIEMBRE 31 DEL 2015**

1.-Información Societaria de la Compañía

PICH S.A., se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil y con la denominación AGROCUBA S.A, mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, el 30 de julio del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil, el 11 de agosto del 2008. Con fecha 11 de noviembre del 2008, mediante escritura pública, autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, la compañía AGROCUBA S.A. cambió su denominación a PICH S.A., y reformó su estatuto social, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil, el 23 de diciembre del 2008. Con fecha 12 de abril del 2011, la Junta General de Accionistas, resolvió por unanimidad de votos, reformar el objeto social, reformar el artículo segundo y aprobar la Reforma Integral del Estatuto Social, que regirá en la compañía. Con fecha 9 de junio del 2011, la Gerente General y Representante Legal de la Compañía PICH S.A., declara bajo juramento: 1) Reformado íntegramente el objeto social de la compañía; 2) Reformado el Artículo segundo del Estatuto; 3) Aprobada la reforma integral del Estatuto Social de la compañía; 4) Que la nacionalidad de los accionistas es ecuatoriana; 5) Que PICH S.A. no ha celebrado contrato de obra pública con el Estado o Institución Pública alguna; 6) Incorporadas cada una de las Resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, celebrada el 12 de abril del 2011. La Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil, certifica que con fecha 8 de julio del 2011, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-11-0003761, dictada el 6 de julio del 2011, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la escritura pública de la compañía PICH S.A., la misma que contiene la Reforma Integral del Estatuto de la Compañía, de fojas 61.844 a 61.867, Registro Mercantil número 12.318.

Con fecha julio 6 del 2011, mediante escritura pública inscrita en la Notaría Décimo Tercera de Guayaquil, la compañía Centro Educativo Nueva Semilla S.A. CENUSA cede a favor de la compañía PICH S.A., los derechos del Jardín de Infantes Particular No. 144, ubicado en la ciudad de Guayaquil, Barrio del Centenario, Calle D, No.501 y Agustín Arguelles, parroquia Ximena, igualmente cede todos los derechos y acciones que acceden al Jardín antes mencionado, sin reservarse nada para sí. El precio justo y pactado de buena fe entre las partes por la cesión de derechos, es de diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$ 10.000).

La compañía tiene como objeto social dedicarse única y exclusivamente a la a la Educación en todos sus niveles, incluyendo el pre-primario, primario, medio, técnico, superior y demás niveles y talleres afines. Compra y venta de toda clase de textos, libros, revistas, papelería y artículos de librería, implementos y aparatos didácticos; compra y venta de equipos de computación, máquinas

de escribir, fax, fotocopiadoras, tintas y accesorios para las respectivas máquinas o equipos; editar toda clase de textos, revistas y publicaciones. La realización de estudios e investigaciones científicas. La compañía podrá adquirir acciones o participaciones, cuotas sociales de cualquier clase de compañía, pudiendo intervenir en la fundación, constitución o aumento de capital de otras sociedades relacionadas o no con su objeto.

Tiene como misión el desarrollar un proyecto educativo de calidad conjuntamente con los padres de familia, dentro del contexto científico, tecnológico y académico con una sólida formación de valores a fin de entregar niños emprendedores, solidarios y con espíritu creativo.

Para el período 2015-2016; cuenta con la Resolución No. 000003509D01 de la Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matrículas para establecimientos educativos particulares y fiscomisionales-Distrito 09D01; la que autoriza; los valores de matrícula y pensiones para los niveles de:

- Nivel Maternal
- Jardín de Infantes
- Sección Pre-escolar

2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1.- Base de Presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía PICH S.A al 31 de diciembre del 2015, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía PICH S.A. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de las operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La Compañía PICH S.A. en el 2012, dio cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en lo referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicado en el Registro Oficial No. 372.27 de enero del 2011.

2.2.- Base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido elaborados para suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y del flujo de efectivo de la compañía PICH S.A.

El conjunto completo de los estados financieros debe ser presentado en forma periódica a la Administración para su debida aprobación, comprendiendo lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas explicativas, detallando las políticas contables más significativas

Para la presentación de los estados financieros antes indicados, hemos considerado lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera; clasificado como corriente y no corriente
- Estado de Resultado Integral; bajo el método de la naturaleza de los gastos
- Estado de Flujo de Efectivo; bajo el método directo.

Los estados financieros suministran información acerca de los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos, gastos y flujo de efectivo.

Es importante mencionar que los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Reconocimiento de Activos

Un activo es reconocido como tal en el Estado de Situación Financiera, siempre que cumpla las siguientes condiciones:

- Que probablemente se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la entidad
- Que el activo tenga un valor o costo que pueda medirse con confiabilidad
- No se lo reconocerá como activo, cuando se considere improbable que del desembolso correspondiente, se vaya a obtener beneficios económicos futuros. En ese caso se lo reconoce como un gasto.

Reconocimiento de Pasivos

En este caso, se reconoce un pasivo cuando cumpla las siguientes condiciones:

- Se tenga una obligación presente (legal o contractual) como resultado de un evento, negocio o transacción.
- Es probable que requiera una salida de recursos para liquidar la obligación
- Se pueda realizar una estimación contable del monto de la obligación

Reconocimiento de Ingresos

Se reconoce como ingreso en el Estado de Resultado Integral, siempre y cuando cumpla las siguientes condiciones:

- Cuando surge un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en los activos derivado de la venta de un bien o servicio
- Cuando ha surgido un decremento en los pasivos como resultante de la renuncia al derecho de cobro, de parte del acreedor
- Cuando el importe del ingreso puede medirse con confiabilidad

Reconocimiento de gastos

Se reconoce como gasto en el Estado de Resultado Integral, siempre y cuando cumpla las siguientes condiciones:

- Ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionados con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos
- Cuando el importe del gasto puede medirse con confiabilidad
- Los gastos se reconocen sobre la base de asociación directa entre los costos incurridos y la obtención específica de ingresos. Principio asociación causa efecto.

Los estados financieros y sus elementos junto con las notas explicativas, deben ayudar a los interesados a evaluar el desempeño y gestión realizada por la Administración, así como, proveer

información de la liquidez y solvencia de la compañía PICH S.A. para el cumplimiento de sus compromisos financieros.

2.3.- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, considerando también los sobregiros bancarios.

2.4.- Activos y pasivos financieros

2.4.1.- Clasificación

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento; y
- Activos financieros disponibles para la venta

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas; y
- Otros pasivos financieros

La clasificación depende del propósito para el cual se adquieren los activos o contratan los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía mantuvo activos financieros en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar. De igual forma, la compañía mantuvo pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros. Las características de cada categoría se explican a continuación:

Préstamos y Cuentas por Cobrar:

Representados en el estado de situación financiera principalmente por las cuentas por cobrar a clientes, a relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados, que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no se cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses, contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros:

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar a compañías relacionadas, a proveedores y otros pasivos. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los vencimientos mayores a doce meses, contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2. Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición Inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción que, de ser significativos, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición Posterior

a) **Préstamos y cuentas por cobrar:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo. En específico, la compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- 1) **Cuentas por cobrar a clientes:** estas cuentas corresponden a los montos adeudados por la venta de servicios realizadas en el curso normal de operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes; de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Los saldos presentados en el activo corriente se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues se recuperan hasta en 30 días; menos la provisión por deterioro.

- 2) **Compañías relacionadas:** estas cuentas corresponden a los montos adeudados principalmente por préstamos de dinero y pendientes de cobro, entre otros. Si se esperan

cobrar en un año o menos, se clasifican como activos corrientes; de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

- 3) **Otras cuentas por cobrar:** estas cuentas corresponden a los montos adeudados principalmente anticipos a proveedores, préstamos a empleados, entre otros. Si se esperan cobrar en un año o menos, se clasifican como activos corrientes; de lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

- b) **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:** Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, representan las inversiones financieras de corto plazo que tenía la compañía en el año 2015.

- c) **Pasivos financieros:** posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado, aplicando el método de interés efectivo. En específico, la compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- 1) **Proveedores:** son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses y son pagaderas hasta 45 días.
- 2) **Compañías relacionadas:** estas cuentas corresponden a los saldos por cancelar principalmente por préstamos pendientes de pago, entre otros. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo.

- 3) **Otras cuentas por pagar:** corresponden a saldos por pagar por préstamos de terceros. Si se esperan pagar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus documentos y cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2015 no se han registrado provisiones por deterioro de las cuentas por cobrar de clientes que se presentan en el estado de situación financiera, como parte de los documentos y cuentas cobrar.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la compañía especificadas en el contrato, se han liquidado.

2.5.- Activo fijo

Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable, que beneficios económicos futuros asociados a la inversión, fluyan hacia la compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil estimada del activo fijo es:

Ítem	Vida Útil Anual
Muebles y Enseres	10
Equipos de Computación	3
Equipo Visual School 6.0	3

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el Estado de Resultado Integral.

2.6.- Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación (activo fijo) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor, entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños, en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2015 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

2.7.- Impuesto a la renta corriente y diferida

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% de los ingresos gravables y 0,4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activo y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la tasa de Impuesto a la Renta se reduce progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24% hasta llegar al 22% en el 2013; y de ahí en adelante; por lo que el impuesto diferido está calculado considerando la reducción progresiva de la tasa impositiva.

La compañía PICH S.A., no ha registrado impuestos diferidos debido a que las diferencias que originan esta de impuestos no corresponden a diferencias temporales.

2.8.- Beneficios a los empleados

Beneficios sociales de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- 1) **La participación de los trabajadores en las utilidades:** Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos operativos en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

2) **Beneficios sociales (Décimo tercer, décimo cuarto sueldo, salario digno y fondo de reserva):** Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios sociales de largo plazo: Jubilación Patronal y Bonificación para desahucio.

Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación para desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera. Es unitario porque se calcula persona por persona y proyectado porque es el valor de la obligación futura, definición actuarial. La reserva matemática se capitaliza a través del valor actual medio individual de la pensión patronal, más la capitalización a una tasa mínima equivalente a la tasa de conmutación actuarial 4% anual, conforme dispone la ley, publicado en el Registro Oficial #650 del 28 de Agosto del 2002.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía

2.9.- Provisiones corrientes

Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, principalmente por beneficios sociales e impuestos se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados. Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de manera confiable. Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios

para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de las obligación. El incremento en la provisión como motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.10.- Reserva Legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizado o utilizada para absorber pérdidas. La reserva legal ya alcanzó el valor máximo del 50% del capital suscrito.

2.11.- Otras reservas (Facultativa y Estatutaria)

El saldo acreedor de estas reservas proviene de las utilidades acumuladas que vienen desde el período 2010 y tienen el propósito de atender de mejor manera la demanda de negocios y cumplir con la meta propuesta por los administradores; por lo que se estima aprobar en Junta General Ordinaria de Accionistas los Resultados Acumulados para incrementar esta reserva.

2.12.- Reserva proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, que generaron un saldo acreedor éste sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

2.13.- Reconocimiento de ingresos

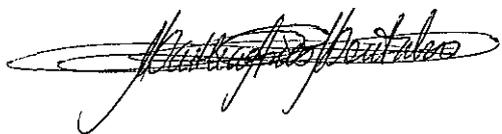
Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de sus servicios, tales como pensiones mensuales netas, pensiones mensuales prorrateadas, matrículas anuales y servicios educativos complementarios periódicos, debidamente autorizados por la Junta Reguladora de Pensiones y Matrículas, en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados. Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía puedan ser medidos con confiabilidad y cuando la compañía hace entrega de sus servicios al cliente.

2.14.- Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.15.- Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, is located below the text. The signature is somewhat stylized and difficult to decipher, but it appears to be a personal name.